PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Julio de 2026

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Sogamoso, julio de 2026

Señor
HENRY MAURICIO ROJAS MACHUCA
Supervisor contrato nro. **CO1.PCCNTR.9202732 de 2026**
Coordinador Académico
Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura
Sogamoso

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Julio de 2026

Referencia: No CO1.PCCNTR.9202732 de 2026

César Augusto Castillo Botia, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 1.057.583.539 de Sogamoso, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato resultante, la suma de CUARENTA Y SEIS MILLONES CIENTO ONCE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE ($46.111.637). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente a los días ejecutados del mes de febrero de 2026, a razón de CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS MCTE ($4.579.580), b) Ocho pagos iguales por los meses de marzo a octubre de 2026 por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS MCTE ($4.737.497) cada uno, y c) Un último pago por los días ejecutados del mes de noviembre, a razón de TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHENTA Y UN PESOS MCTE ($3.632.081), amparado con certificado de disponibilidad presupuestal No. 726 de Enero de 2026.

Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo con el cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de AHORROS No 68889728161 de BANCOLOMBIA cuyo titular es el contratista.

Plazo: Será hasta el 23 de noviembre de 2026.

Objeto: Prestar los servicios personales de carácter temporal, para planear, orientar, ejecutar y evaluar actividades de Formación Profesional Integral en el programa de Articulación con la educación media, en las diferentes modalidades y niveles de formación, conforme a las competencias técnicas y/o transversales asociadas al diseño curricular, en áreas relacionadas con INSTRUMENTACIÓN INDUSTRIAL. Así mismo, desarrollar las demás actividades inherentes al proceso formativo que le sean asignadas, aplicando las metodologías, lineamientos y criterios técnico-pedagógicos establecidos por la Dirección General del SENA y por el Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura de la Regional Boyacá.

Ejecución mensual de actividades

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Planear, orientar y evaluar la formación profesional Integral, aplicando las guías y procedimientos emitidos por la Dirección de Formación Profesional del SENA, el Sistema Integrado de Gestión y AutoControl SIGA, los lineamientos del equipo pedagógico de Centro y las orientaciones de la Coordinación Académica, conforme a la modalidad, intensidad establecida en el diseño curricular de los programas y lugar de ejecución definido por el centro.	Administrar el proceso de formación, desarrollo de guías, orientación y evaluación a los aprendices asociados al programa de formación Articulación con la educación media **Técnico en Instrumentación Industrial** código 224314 y **Técnico en Mantenimiento y desensamble de equipos electrónicos** código 839317 Fichas 11° 3144199, 3146207, 3145519. **Competencia:** 280401011 - Instalar instrumentos de acuerdo con el diseño	En la carpeta Obligación 1: DIAGRAMA DE TIEMPOS MES DE JULIO GA2_291901056_Desensamblar_Residuos_Aparatos_Electrónicos GA2_280401040_1_Instalar instrumentos de acuerdo con los estándares GA3_280401040_1_Instalar instrumentos de acuerdo con los estándares CRONOGRAMA 2026

		Fase del proyecto: Planeación **Nombre de la guía:** GA2_280401040_1_Instalar instrumentos de acuerdo con los estandares **Horas: 40** h **Resultado de aprendizaje:** RAP 2: Montar Mecánicamente Instrumentos Y Equipos De Control Industrial Según Planos De Diseño Y Típicos De Montaje. (96 Horas). Ficha 10° No 3412254 **Competencia:** 280401011 - Instalar instrumentos de acuerdo con el diseño. **Fase del proyecto:** Ejecución **Nombre de la guía:** GA3_280401040_1_Instalar instrumentos de acuerdo con los estándares **Horas:** 40h **Resultado de aprendizaje:** RAP 3: Instalar Eléctricamente Instrumentos Y Equipos De Control Industrial Según Planos Y Manuales De Fabricante. (96 Horas). Ficha 10° No 3413584 **Competencia:** Desensamblar residuos de aparatos eléctricos y electrónicos de acuerdo con normativa y procedimientos técnicos. **Fase del proyecto:** Análisis	

		Nombre de la guía: GA2_291901056_Desensamblar_Residuos_Aparatos_Electrónicos **Horas:** 48h **Resultado de aprendizaje:** Manejar Los Residuos De Aparatos Eléctricos Y Electrónicos De Acuerdo Con Normativa Y Procedimientos Técnicos.	
2	Participar en las actividades académicas y demás reuniones a las que sea convocado por la Subdirección de Centro y/o supervisión del contrato, como apoyos técnicos y/o apoyo a las coordinaciones académicas y de formación del Centro.	Por parte de la dirección del Programa de Articulación con la Media del CIMM, se realiza programación de actividades para llevarse a cabo durante el receso estudiantil de mitad año. Las actividades se desarrollan de manera virtual los días 22, 23 y 24 de junio y del 25 de junio al 3 de julio se llevan a cabo de manera presencial en el Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura.	En la carpeta Obligación 2: GOR-F-084 - ACTIVIDADES DE RECESO ESTUDIANTIL
3	Registrar, verificar, mantener actualizados y hacer seguimiento oportuno a la información en los sistemas que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral.	Se registraron la programación de eventos en plataforma SOFIA PLUS	En la carpeta Obligación 3: Informe_Apoyo_Formacion - julio
4	Aportar de manera oportuna, clara y coherente la documentación necesaria para verificar el cumplimiento del objeto contractual y sus obligaciones, de acuerdo con los lineamientos legales de la entidad.	Se realizo la formación del programa T**écnico en Instrumentación Industrial código** 224314**.** Fichas 11° No 3144199, 3146207, 3145519.	En la carpeta Obligación 4: Actas de seguimiento de las fichas de grados 10 y 11 de las Instituciones asignadas:

		Fichas 10° No 3412254, 3413584 cumpliendo con el objeto contractual y las obligaciones del contrato No. CO1.PCCNTR.9202732	GOR-F-084 – ACTA DE SEGUIMIENTO FICHA DE FORMACIÓN 3146207 GOR-F-084 - ACTA DE SEGUIMIENTO FICHA DE FORMACIÓN 3144199 GOR-F-084 - ACTA DE SEGUIMIENTO FICHA DE FORMACIÓN 3145519 GOR-F-084 - ACTA DE SEGUIMIENTO FICHA DE FORMACIÓN 3412254 GOR-F-084 - ACTA DE SEGUIMIENTO FICHA DE FORMACIÓN 3413584
5	Aplicar las orientaciones dadas en la Guía de Desarrollo Curricular para la elaboración y/o actualización de las guías de aprendizaje con su respectivo material de apoyo, evaluaciones de conocimiento, desempeño y producto y tenerlas a disposición en medio físico o digital de acuerdo con la necesidad	Actualización del paquete pedagógico del Programa **Técnico en Mantenimiento y Ensamble de Equipos electrónicos, código** 839317 y **Técnico en Instrumentación Industrial, código** 224314**.**	Paquete pedagógico y las actualizaciones que se vayan haciendo. Se anexa en la carpeta de Obligación 5 documento ACCESO A CARPETA DRIVE PROGRAMAS DE FORMACIÓN
6	Proyectar informes de las acciones y los productos resultantes del proceso de formación, evaluando las evidencias de aprendizaje (Desempeño, Producto y Conocimiento) – consignadas dentro del Portafolio de Evidencias del aprendiz, dentro de los plazos y formatos establecidos por el Sistema Integrado de Gestión y AutoControl SIGA,	Se maneja información con los estudiantes de las diferentes fichas haciendo uso de los grupos de WhatsApp. Con el fin de hacer más dinámico el proceso de entrega de evidencias de aprendizaje y bitácoras, se crean formularios de Google por cada Institución. Así mismo, en las carpetas de ETAPA PRODUCTIVA asociadas a las fichas de	En la carpeta Obligación 6: MEDIOS DE COMUNICACIÓN CON LOS ESTUDIANTES REVISIÓN DE ACTIVIDADES PROPUESTAS REVISIÓN DE BITÁCORAS MENSUALES ACCESO A CARPETA DE BITÁCORAS

		formación 3144199, 3146207 y 3145519 del portafolio del Instructor CÉSAR AUGUSTO CASTILLO BOTIA, se encuentran las bitácoras 5, 6, 7 y 8 de los estudiantes asociados a cada formación. Se aclara que se encuentran únicamente las bitácoras de los estudiantes que entregaron información completa y en el formato versión 5. Queda pendiente la entrega de bitácoras de los demás estudiantes, los cuales no acataron las instrucciones dadas con antelación.	
7	Apoyar técnicamente la estructuración de los procesos de adquisición de bienes, materiales de formación, obras y/o servicios cuando sea requerido por la Subdirección de Centro y/o supervisión del contrato.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	N/A
8	Apoyar en las actividades de divulgación, promoción, inscripción y gestión documental para la matrícula de los programas de formación titulada y/o complementaria cuando sea requerido, de acuerdo con la programación de las actividades establecidas acorde con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la subdirección de centro, la coordinación y/o Supervisor del contrato.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	N/A
9	Apoyar y participar dentro de los equipos de Gestión Curricular (diseño y desarrollo curricular y gestión de permisos) cuando se requiera por parte de la subdirección del centro o la supervisión del	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	N/A

	contrato y/o las coordinaciones del Centro de Formación.		
10	Evaluar los resultados de aprendizaje de cada competencia en el Sistema académico administrativo, según la ruta de trabajo trazada para ejecutar la formación con base en la planeación pedagógico del programa de formación técnico.	Se realiza evaluación de resultados de aprendizaje de algunos estudiantes, de acuerdo con las actividades entregadas para su aprobación.	En la carpeta Obligación 10: Se anexan juicios evaluativos en EXCEL de las fichas 3412254 y 3413584.
11	Registrar y reportar al centro de formación las novedades (deserciones, inasistencias, traslados, entre otras), avances o dificultades de manera oportuna en la plataforma dispuesta para cada fin utilizando los formatos y tiempos establecidos. Al igual que recolectar las evidencias necesarias para los comités de evaluación y seguimiento con el par académico del Establecimiento Educativo, coordinadores y rector.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	N/A
12	Organizar y cargar en los correspondientes aplicativos la documentación necesaria para la conformación de los expedientes de los procesos a cargo, de acuerdo con la Tabla de Retención de Gestión Documental establecidas por la Dirección General.	Se avanza en el proceso de actualización de carpetas de archivo asociado a los estudiantes de grado once de la ficha de formación 3144199. Queda pendiente continuar con el proceso de actualización y culminar la actualización del archivo de las fichas 3145519 y 3146207. Se realiza actualización de portafolio del Instructor anexándose bitácoras de seguimiento a estudiantes. Se realiza proceso de matrícula extemporánea con la aprendiz SHARICK DAYANA	En carpeta Obligación 12: ACCESO A ARCHIVO 2025 PORTAFOLIO DEL INSTRUCTOR 3413584 INSCRIPCION ESPECIAL acta 019 - seguimiento GOR-F-084FormatodeActaV02 ACTA MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA 3413584 APRENDIZ EN MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA DOCUMENTOS DE MATRICULA SHARICK DAYANA BOHORQUEZ BOHORQUEZ

		BOHORQUEZ BOHORQUEZ, quien por un error humano no se encontraba inscrita en el programa de formación Técnico en Mantenimiento y Ensamble de Equipos Electrónicos con número de ficha de formación 3413584, dirigido en la IE Francisco de Paula Santander de Ventaquemada. El proceso se aprueba en Comité de Evaluación y Seguimiento de Articulación con la Media con acta número 019	
13	Las demás obligaciones que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual	Se anexa legalización de desplazamiento correspondiente al mes de junio, con código de comisión 67426. Se anexa Acta que resume lo relacionado a las actividades de transferencia de conocimientos que gestionó la dirección del Programa de Articulación con la Media del CIMM para el periodo de receso estudiantil.	En carpeta Obligación 13: LEGALIZACION COMISION 67426 CESAR CASTILLO GOR-F-084 - ACTIVIDADES DE TRANSFERENCIAS DE CONOCIMIENTO

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1	67426	Ventaquemada	10/06/2026	11/06/2026

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) 28 Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de las planillas de seguridad social y parafiscal nro. **4655348367** y nro. **6024497593** de la plataforma SOI referentes al mes de junio.

Cordialmente,



CÉSAR AUGUSTO CASTILLO BOTIA
Contratista
C.C. No. 1.057.583.539 de Sogamoso



HENRY MAURICIO ROJAS MACHUCA

Supervisor del contrato **CO1.PCCNTR.9202732 de 2026**